



Ayuntamiento de Salamanca

Policía Local
Oficina Técnica de Denuncias

IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR EN MULTAS DE TRÁFICO

MOD.0922

MATRÍCULA	
Nº Expediente	
Nº Boletín	

SOLICITANTE / REPRESENTANTE						
Nombre	1 ^{er} Apellido	2º Apellido			N.I.F. / N.I.E	
Domicilio		Número	Portal	Escalera	Planta/Piso	Puerta
Municipio		Provincia			Código Postal	
EN REPRESENTACIÓN DE						
Nombre y apellidos / Razón social					N.I.F. / C.I.F.	
Domicilio		Número	Portal	Escalera	Planta/Piso	Puerta
Municipio		Provincia			Código Postal	
MEDIO DE CONTACTO PREFERENTE						
Correo electrónico		Tfno. Fijo		Tfno. Móvil		
COMUNICO:						
<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, facilito a la Administración la identificación de la persona conductora del vehículo en el momento de cometerse la infracción.</p> <p>Para cualquier información sobre este expediente, contactar con la Oficina Técnica de Denuncias, Avda. de la Aldehuela nº 43-63, Teléfono 923 279 100 Ext. 9718 Fax 923 279 158 - otd@aytosalamanca.es</p>						
IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CONDUCTORA DEL VEHÍCULO						
Nombre	1 ^{er} Apellido	2º Apellido			N.I.F. / N.I.E	
Domicilio		Número	Portal	Escalera	Planta/Piso	Puerta
Municipio		Provincia			Código Postal	

Lugar y fecha: _____

Firma: _____

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Cl. Iscar Peyra nº 24-26 • 37002 SALAMANCA • Teléfono: 923279100 • Fax: 923279110 • www.aytosalamanca.es • ayuntamiento@aytosalamanca.es

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos de carácter personal que facilite en este formulario, quedarán registrados en un fichero automatizado de titularidad del Ayuntamiento de Salamanca, para el ejercicio de las funciones y competencias atribuidas en la legislación vigente. El órgano responsable del fichero es el Área de Régimen Interior y el departamento ante el cual la persona interesada puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es el Servicio de Atención Ciudadana, ubicado en la calle Iscar Peyra, nº 24-26, 37002 Salamanca.